

NOTICIERO EXTREMEÑO

Viernes 27 de Mayo de 1904.

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 63.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

FICCIONES Y ORATORIA

Los políticos aprestan sus armas para el próximo simulacro parlamentario. El Gobierno prepara unos cuantos proyectos, no sabemos si para aprobarlos ó para consumir la temporada.

Los liberales se unen amorosamente en torno de Montero, no para evitar á la patria los perjuicios que puedan traerle las leyes del Gobierno, sino para acaecer el momento de asestarle el golpe que lo derribe.

Y los republicanos se reúnen á la voz estentórea de Salmerón, para estudiar los más hábiles medios de hacer estrépito con que aturdir los oídos de las aduladas muchedumbres.

La mayoría en cambio apronta la elocuencia incontestable de su voto humilde y complaciente.

Los proyectos, que el Gobierno prepara, podrán ser buenos (cosa dudable) ó malos, cosa por demás posible.

Pero esto no importa nada á unos ni á otros para variar su actitud.

Ni por buenos han de dejarlos de combatir las minorías, ni por malos han de dejarlos de votar las mayorías.

Eso fuera bueno, cuando el bien del país fuese el móvil que alentara á sus pretendidos representantes en cortes.

Pero ellos no van allí á preocuparse por tal cosa. Van á hacer cuanto importa á los intereses de su pandillaje.

Y á las pandillas de la oposición les conviene á todo trance que caiga la que está en el poder, convenga ó no así al país.

Así como á la que está en el poder le conviene sostenerse enhiesta en sus encumbradas y confortables alturas, aunque el país agonice de asco á sus plantas.

Y mientras los unos y los otros políticos se preparan al combate y concentran en tales preparativos su atención toda, la nación hierbe en desesperadas protestas, como las huelgas continuas, ó se postra apática y desalentada, como lo pregona el egoísta indiferentismo de los más.

A esto se reduce la decantada fecundidad de la ficción parlamentaria.

—Fomentad el parlamentarismo en las naciones latinas—decía Bismark—y no tendréis jamás que preocuparos de su fuerza... «Si España no mata al parlamentarismo, el parlamentarismo matará á España»—decía nuestro Donoso.

Y la verdad es que los acontecimientos se encargan, con sombrío esfuerzo, de prestar apoyo á esas afirmaciones de los dos grandes hombres.

Porque ante el espectáculo doloroso de esta nación, exánime y postrada con letal indiferencia, bajo las maquinaciones febriles y estériles de los políticos, se siente el frío desconsolador que produce siempre la presencia de los grandes infortunios.

No importa sin embargo. Los políticos derrocharán elocuencia á torrentes en los hemisiclos de las Cámaras.

Pero las melodías de la elocuencia tienen la belleza lúgubre de los momentos de agonía.

Siempre ha derramado este arte sus más preciadas flores en el sitio en que la historia cava la sepultura de los pueblos.

Huelga

Telegrafían de Cette que se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos de la sucursal de los Altos Hornos de Creuzot, en vista de que se les niega el aumento del salario que solicitaban.

Se hallan sin trabajos 300 obreros. Las autoridades y el director de la Compañía trabajan para conjurar el conflicto.

Explosión de una mina

Comunican de Hamburgo que una terrible explosión de Gas Grisú ha sepultado en una mina á 50 obreros.

Epidemia

En nueva York reina una epidemia de meningitis cerebro-espinal.

Ataca á individuos de todas edades.

En diez semanas ha ocasionado 436 defunciones.

De Toledo.—Vista célebre.—Prueba contraria

Telegrafían de Toledo que ha empezado á verse en aquella Audiencia la causa del asesinato de la tabernera de Alamanacid.

Los asesinos Pablo Sánchez y Silvestre González la acometieron con fuertes barras de hierro golpeándola bárbaramente y robándola después, para lo que tuvieron necesidad de descerrajar varios muebles.

Al tomarles la declaración á los procesados, éstos se han inculcado mutuamente, habiéndoles resultado desfavorable la prueba testifical.

De Peñaranda.—Recaudador de contribuciones asesinado

Comunican de Peñaranda que el vecino Enrique Calleja ha herido al recaudador de contribuciones de aquella zona Bernardino Pedraza, tratando de agredir también á un amigo de éste que le acompañaba, el cual consiguió burlar el golpe.

El recaudador hizo un disparo de revólver sobre el Calleja, hiriéndole en un brazo.

Bernardino Pedraza falleció á los pocos momentos, á consecuencia de la brutal agresión.

El suceso ha impresionado al vecindario.

De Barcelona.—Los concejales republicanos.—Sesión borrascosa.—Temiendo por el orden

Noticias de Barcelona dan cuenta de la actitud de los concejales republicanos en la sesión de ayer.

Propóniáse los concejales citados que no se votara subvención para la posesión del Corpus, produciéndose la consiguiente discusión en el Ayuntamiento, suspendiéndose la sesión.

En la capital reina excitación con este motivo, temiéndose que ocurran alteraciones de orden público, habiéndose tomado al efecto las precauciones oportunas.

Ignórase la suerte que correrá la proposición de los concejales republicanos de la capital de Cataluña.

De Roma.—El nuevo general de los Dominicos

Telegrafían de Roma que ha sido elegido general de la Orden de Predicadores el P. Jacinto Comier, que desempeñaba el cargo de procurador general.

La prensa de la ciudad católica hace grandes elogios del nuevo general y felicita á la orden dominicana por este nombramiento.

Villaverde registrado.—Demanda contra la sociedad Cazadores

El Sr. Villaverde entablará demanda contra la sociedad de Cazadores, á consecuencia de que al regresar, hace dos días, del campo, un dependiente de dicha sociedad intentó registrarle la maleta, por sospechar que en ella conducía caza muerta; entendiéndose el señor Marqués de Pozo Rubio que el citado dependiente era incompetente para efectuar dicho registro.

El incidente ha sido muy comentado.

Congreso naval.—Cuarta sesión.—Cuestionario.—Conclusiones

Ayer se celebró la cuarta sesión del Congreso naval.

Discutiéronse las siguientes cuestiones: Necesidad de reformar la legislación vigente en materia de construcciones navales; la reforma de las actuales disposiciones sobre abanderamiento, matrículas y registros de buques; reforma de la enseñanza náutica, y reforma de las disposiciones acerca de las prácticas de salvamento y sobre socorro á los naufragos.

Hablaron los Sres. Benítez, Barredo, Concas, Parreño, Hernandorena, Zahonero y Navarro.

Entre las conclusiones aprobadas figura una de la última ponencia, declarando ser obligatorio á todo capitán de Marina español el auxiliar á cualquier barco en peligro.

Espérase que sea fecundo en resultados prácticos el Congreso naval, cuya cuarta sesión telegrafió.

Asunto comentado.—Nombres para un cargo

Está siendo muy comentado entre los marinos el asunto de la presidencia de la Junta Consultiva, recordándose con este motivo la ruidosa destitución de Beránger.

Se citan muchos nombres para dicho cargo, pero no se da ninguno como seguro.

El nombramiento es esperado con gran ansiedad por los individuos del Cuerpo.

La guerra ruso-japonesa

Elogios á los generales rusos

Noticias de San Petersburgo dicen que se hacen grandes elogios de los generales rusos Stoessel y Foch, por las magníficas obras de defensa realizadas en Port-Arthur.

Elógiase asimismo á dichos generales por el resultado de los últimos combates, favorables á las armas rusas.

Cosacos hostilizando.—Cortando comunicaciones.—Retraso beneficioso á los rusos

Los cosacos hostilizan constantemente á las avanzadas japonesas.

Dícese que aquéllas han conseguido cortar las comunicaciones con Oku.

La táctica del general Kuroki, retrasando el avance de las fuerzas á sus órdenes, favorece á los enemigos, por cuanto da tiempo para que éstos reciban los refuerzos que esperan.

Incendio de poblaciones.—Donativo á la Cruz Roja

Despachos del teatro de la guerra comunican que en los últimos días se han divisado vivos resplandores al Norte de Gensan suponiéndose fundadamente que obedezcan á obra de los cosacos que incendian los pueblos hostiles á la causa del imperio moscovita.

La emperatriz de China ha donado á la Cruz Roja la importante cantidad de cien mil taels.

Compra de buques.—Lo que dice «Te Times»

Sábase que el gobierno del Czar negocia la compra de cuatro buques de guerra argentinos.

El periódico francés *The Times* considera esta negociación como violación de la neutralidad por parte de la República de la Plata.

Nuevo ataque á Port-Arthur.—Sin confirmación

Ayer recibieron despachos dando cuenta de que los japoneses habían atacado nuevamente á Port-Arthur.

No se ha recibido la confirmación oficial de esta noticia.

Guarnición japonesa sorprendida. Ardor de unos oficiales rusos

Dicen de San Petersburgo que los rusos han sorprendido la guarnición japonesa de Hancho, habiéndola pasado á cuchillo.

También se ha comunicado la noticia de que varios oficiales rusos, disfrazados de chinos, volaron la población de Hatsuse; esperándose la confirmación oficial de tan graves sucesos.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción).

Mercados reguladores

Información postal

Barcelona 24 Mayo 1904.

Las noticias que vienen del extranjero (Londres principalmente) referentes al mercado de lanas, son muy beneficiosas para los vendedores, hasta el extremo de que estos compradores, después de retardar lo que han podido sus ajustes, no han tenido más remedio que claudicar.

Esperan, sin embargo, que ahora cuando esté á la venta el nuevo corte, en su totalidad bajarán los precios. Lana extrema se ha vendido aún muy poca. El principal acaparador saldrá un día próximo para Extremadura con ánimo de tantee nada más el mercado.—ARENAS.

Lisboa 26 Mayo 1904.

LANAS

Hasta pasar la feria de Évora no se afirma ni se efectúan transacciones; se espera que las blancas merinas puras tengan buen precio.

TAPONES

De 20 líneas por 9 y 1/2 y 10 y 1/2, de 10 á 15 pesetas el millar para embarques.

MADERAS

Llegaron 2.000 toneladas de Filadelfia.

CARBÓN

Cardiff á 6.100 reis tonelada.

Neukastell á 5.600 reis tonelada.

MERCADO GENERAL DE GANADOS

PRECIOS PARA LA PRESENTE SEMANA

MATADERO DE LISBOA

Bueyes Beira 4.100 reis 15 kilos canal. Bueyes y vacas alentejos y extremeños 3.800 reis 15 kilos.

Terneras, kilo canal, 280 reis. Carneros y ovejas á 240 y 220 reis.

Cueros y pieles frescos y salados

De bueyes y vacas á 580 reis por 15 kilos de carne que pese la res.

De terneras á 48 reis kilo de carne que pese la res.

De borregos á 600 reis con lana y 540 sin lana. Hay existencias 2.600 pieles.

Sebos fundidos á 2.400 reis 15 kilos, 6 peseta kilo. Existencias del Matadero 43 toneladas.

Huesos secos ó cocidos 5 pesetas 100 kilos.

Carne seca pulverizada 15 pesetas 100 kilos.—CORRESPONSAL.

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona 26-19-20.

Se han realizado muchas operaciones en el mercado de trigos.

Cotizáronse procedencias de Peñafiel y Salinas á 47 3/4 reales; Aranda, Sigüenza y Cantalapedra á 47 y 1/2.

Salamanca á 47.

Toro y Tarazona á 46 y 3/4.

Por ferrocarril llegaron 52 vagones.—ARENAS.

LISBOA, 26 (3 t.)

Cambios: 800-810 reis el duro.

EL CORRESPONSAL.

La Camelia

En Badajoz cambia á 810-800 reis el duro.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Interior 4 0/0. 76'50

Ídem fin de mes. 76'05

Ídem al próximo. 76'10

Amortizable. 95'95

Acciones del Banco de España. 481'75

Ídem ídem Hipotecario. 188

Arrendataria. 426

Cédulas del Banco Hipotecario. 101

Ídem ídem al 4 0/0. 101'90

CAMBIOS

París á la vista. 38'60

Londres á la vista. 34'80

EL CORRESPONSAL

Mercados de Londres.

ACTA FACILITADA POR LA CASA THOMAS, MORRISON Y COMPAÑIA.

24 Mayo 1904.

Cobre barra Chile. L 56-15-0

Ídem á tres meses. L 56-17-6

Estado del estrecho. L 124-17-6

Ídem á tres meses. L 124-00-0

Ingles lingotes. L 126-00-0

Ídem barritas. L 127-00-0

Plomo español. L 11-12-6

Hierro escocés. L -52-0

Ídem Middlesbro. L -43-9

Ídem Hematitas. L -53-10

Acciones Rio Tinto. L 51-2-6

Ídem Tharsis. L 4-00-0

Exterior español. L 83-3/8

Plata onza. L 25-11/16

Cambio á tres meses. L 34 - - -

Acciones Mount Lyell. L 1-3-6

Cobre B. S. L 61-15-0

Antimonio. L 27-10-0

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español: 83'80.

3 por 100 francés: 96'97.

LONDRES.—Exterior español: 83'25.

SINGAPOORE.—Ha zarpado hoy para Manila el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Panay*.

LISBOA.—Los asistentes al Congreso internacional marítimo realizarán mañana su excursión á Cintra y Cascaes.

Por la noche se celebrará la recepción en la Cámara municipal.

BERLIN.—Ha salido con dirección á Madrid uno de los ayudantes del Emperador para llevar en nombre del mismo al Rey de España el uniforme de almirante de la escuadra alemana.

PARIS.—Anúnciase que Rusia ha llegado á un acuerdo con Alemania para que al terminar la guerra sea aquélla la única que fije las cláusulas de la paz. Alemania recibirá una compensación en los nuevos aranceles de Aduanas.

EN LA NORMAL DE MAESTRAS

LA SECCIÓN DE LABORES

Correspondiendo á la atenta invitación hecha por la señora directora de este Centro docente, designado por nuestro digno director para cumplir este deber de cortesía, fui ayer á la Escuela Normal de Maestras con el único fin de mirar los labores expuestas, que las discípulas han confeccionado durante el curso que espira, bajo la dirección de su inteligente profesora, tan joven como artista.

Confieso que fui en la creencia de que lo que iba á ver sería vulgaridad de aguja, pero confieso también que me vi gratamente sorprendido, cuando al entrar en aquella reducida sala en la que penetraba una luz cenital pude admirar, graciosamente colocadas, un buen número de labores, verdaderas obras de arte, que llamaron mi atención muy justamente.

Me entretuve primero en examinar el bordado de colores y contemplé largo tiempo una mesa de la Srta. Francisca Donoso, y otra de Emilia Acosta; aquélla bordada sobre raso blanco, ésta sobre raso gualda, y ambas orladas con originales dibujos.

Los modernistas en cuyo interior se extienden fantásticos lirios de color morado.

Después de un porta-retratos bordado por la señorita Isabel Palacios, también bordado por un dibujo modernista que sirve de marco a una graciosa chinita de tez un poco terrasa (el único defecto que he encontrado) que se abanica indolentemente.

Admiré luego una bolsita para peines, de la señorita Carmen Jaronas, un porta-pañuelos de Elisita Arias y una caprichosa tapa para caja de guantes en la que la señorita de Villemont (Luz) ha bordado unos lirios de tonos muy suaves y matices muy dulces, con toda la delicadeza de una artista.

Yo creo, es parecer de profano, que hubiera sido más modernista, ya que ese es el gusto de la bordadora, haber puesto en vez de los lirios (que no desdican) unos blancos cysantemos, como el «SodofYacco» que presentó el agricultor Mr. Mogue en la Exposición de París, hubiera llenado más con las caprichosas ondulaciones de sus largos y albos pétalos.

Porfje y aunque no es obra de discípulas sino de la profesora de la sección, no quiero dejar sin mencionar un precioso cogín bordado en seda por dicha señora que es copia fiel de los azulejos que adornan las paredes de la Alhambra de Granada.

La sección de bordado en blanco es una preciosidad. En ella predominan los encajes que por su blancura, su gracia, su ligereza, su fragil y vaporoso tejido, son el adorno más femenino y más encantador que emplean las mujeres.

Entre los trabajos expuestos, atrajo mis miradas un pañuelo ligerísimo, hecho por la señorita Carmen Villemont, que al cogerlo en mis manos, me recordó, sin quererlo, uno que posee la reina Margarita, viuda del rey Humberto de Italia, el cual está valorado en 150.000 pesetas, y ha costado veinte años de trabajo á tres artistas encajeras, y es tan ligero que no se siente su peso y puede guardarse en una cajita de oro de la forma y tamaño de una cáscara de nuez.

Entre las demás labores merecen citarse: un pañuelo de tul orlado con encajes Richelieu, de la señorita Margarita Rodero; y otro de las señoritas Emilia Acosta y Araceli Iturriga; un almohadón blanco de las señoritas Francisca Donoso y Concepción Cos; un juego de cama de las señoritas Benigna Carmona, Francisca Babiano y Concepción Cos; un precioso mantel en cuyo centro campea un escudo bordado en azul, imitando pintura, de la señorita Dolores Camacho; un almohadón de la señorita Amadora Rivero; una tohalla que revela una paciencia sin límites en su autora, la señorita Petra Pájaro; otra bordada con encaje Richelieu por la señorita Romana Fernández, y un sin fin de caprichosos pañolitos muy propios para manos blancas, de las señoritas Romana Hernández, Manuela Jiménez, Joaquina Artacho, Carmen Sánchez y Josefa Díaz.

Cuando salí del centro de enseñanza, después de recrear mis ojos con tanto arte ya caía la tarde y me alejé calle abajo lamentando la premura de tiempo que no me permitía describir tantas bellezas y pensando con no recuerdo quién en este momento «Dios mío, qué sería del mundo sin mujeres!»

A. DE MIRABAL
Instituto General y Técnico

RESULTADO DE LOS EXÁMENES VERIFICADOS AYER

Castellano, primer curso
D. Francisco Ramírez Palomo, aprobado; D. Francisco Vacas Morales, notable; D. Miguel Arias González, sobresaliente; D. Luis Pizá Rodina, aprobado; D. Carlos Dávila Vaca, notable; don Eduardo Rodríguez González, sobresaliente; D. Manuel Fernández Durán, sobresaliente; D. Miguel Alcober y García Arenal, aprobado; D. Luis Díaz Garcerá, notable; D. Alfonso Galván Rodríguez, notable; D. Ramón Rúa Figueroa, aprobado; D. Adolfo Rodríguez Algarra, notable; D. Alfonso de Miguel Martínez, notable; D. Juan Mateo Barco y Barco, notable; D. Miguel Rodríguez Pavón, sobresaliente; D. Alberto Serrano Montaner, notable; D. Luis Ortiz Abaunza, aprobado; D. José Lluch Montaña, sobresaliente; D. Manuel Sanz Montero, aprobado; D. Enrique Moreno y García Portillo, notable.—Suspensos, 5.

Estudios de Agricultura
Dibujo, segundo curso
D. Enrique Berbén Pérez, notable; D. Bonifacio Bordialo Romero, notable; D. Antonio Lázaro Lozano, aprobado.

Lengua castellana
D. Felix Berbén Pérez, notable.

Anuncio
Los alumnos de enseñanza no oficial que al final se citan, se presentarán en la secretaría de este Instituto para ultimar algunos detalles que faltan en sus respectivos expedientes; sin cuyos requisitos no podrán expedirse las papeletas de exámenes:

D. José Montes Malaprada; D. Dionisio Llerena Gamero; D. Alvaro Bescerra García; D. Antonio Bravo Franco; don José Benítez de Huelva; D. Rafael Franco Romero; D. Enrique Majó Macías; D. José Majó Macías; D. Luis Larios Rodríguez; D. José Pantoja Riola; don Antonio Romero y Alguacil; D. Francisco Hurtado Blanco; D. Angel Casillas Lemus; y D. Idefonso de la Cruz Medina.—El secretario, A. González.

Seminario Conciliar de San Atón

Resultado de los exámenes de los alumnos de Teología y Filosofía, terminados ayer.

Quinto curso de S. Teología
Sagrada Escritura
D. Daniel Gómez Ordóñez, meritísimo; D. José Romero Méndez, benemeritus; D. Antonio Carroza y Maestre, meritísimo; D. José Bermejo Moriano, meritus; D. Juan Francisco Ramos Boza, benemeritus; D. José Molano Polo, meritus; D. Antonio Buiza Vaquera,

meritísimo; D. Pascasio Fernández Juez, meritísimo; D. Sebastián Gómez de Villar, benemeritus; D. Enrique Pavón Sáenz, meritísimo; D. Juan Silva Torres, benemeritus; D. José Oliva Díaz, meritísimo; D. Francisco Díaz Horrillo, meritísimo; D. Tomás Carretero Romo, meritísimo; D. Paulino Rodríguez Sa-yago, benemeritus; D. Nicolás Salas Fernández, meritus; D. Arcángel Domínguez, López, meritísimo.

Instituciones canónicas
D. Daniel Gómez Ordóñez, meritísimo; D. José Romero Méndez, benemeritus; D. Antonio Carroza Maestre, meritísimo; D. José Bermejo Moriano, meritus; D. Juan Francisco Ramos Boza, benemeritus; D. José Molano Polo, meritus; D. Antonio Buiza Vaquera, meritísimo; D. Pascasio Fernández Juez, meritísimo; D. Sebastián Gómez de Villar, benemeritus; D. Enrique Pavón Sáenz, meritísimo; D. Juan Silva Torres, benemeritus; D. José Oliva Díaz, meritísimo; D. Francisco Díaz Horrillo, meritísimo; D. Tomás Carretero Romo, benemeritus; D. Paulino Rodríguez Sa-yago, benemeritus; D. Nicolás Salas Fernández, meritus; D. Arcángel Domínguez López, meritísimo.

Patrología
D. Daniel Gómez Ordóñez, meritísimo; D. José Romero Méndez, benemeritus; D. Antonio Carroza Maestre, meritísimo; D. José Bermejo Moriano, meritus; D. Juan Francisco Ramos Boza, meritísimo; D. José Molano Polo, meritus; D. Antonio Buiza Vaquera, meritísimo; don Pascasio Fernández Juez, meritísimo; D. Sebastián Gómez de Villar, benemeritus; D. Enrique Pavón Gálvez, meritísimo; D. Juan Silva Torres, benemeritus; D. José Oliva Díaz, meritísimo; D. Francisco Díaz Horrillo, meritísimo; D. Tomás Carretero Romo, meritísimo; D. Paulino Rodríguez Sa-yago, benemeritus; D. Nicolás Salas Fernández, meritus; D. Arcángel Domínguez López, meritísimo.

Segundo curso de Liturgia.
Los mismos alumnos de los anteriores grupos, con la calificación de «approbatu».

(Continuará.)
Noticias

Se arrienda en subasta pública la dehesa de Santa María, *Ejidos que fueron de esta ciudad*, propiedad de la sociedad «La Emeritense», de cabida de tres mil fanegas próximamente y compuesta de los cuartos llamados *Chaparral, Charca, Albuera y Olivar*, de abundantes y excelentes pastos, bellota y cómodos abrevaderos en el río *Aljucén, La Charca y Arroyo de la Albuera*.

El arriendo será por el término de un año, contándose desde el 13 de Junio del año actual.

La subasta se verificará el 1.º del próximo Junio, á las doce de la mañana, en el despacho de los Sres. Sáez y Díez, Plaza de la Constitución, número 3, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta, se depositarán previamente 2.000 pesetas, las que serán devueltas terminada ésta, á excepción de las del rematante.

Mérida 13 de Mayo de 1904.—El presidente, José Sáez Azorés.

Viajeros
Ayer marchó á Cáceres, acompañado de su distinguida esposa y de su bellísima hija Marina, el señor juez de instrucción de la capital, D. Luciano Mateos Cedrún.

—En el correo de esta tarde saldrá para Madrid el senador por la provincia, señor conde de la Torre del Fresno.

—Con el fin de informar convenientemente á nuestros lectores del movimiento comercial y de los festejos de la importante feria de Cáceres, hoy sale para la capital de la provincia hermana un estimado compañero nuestro de redacción. Como observarán nuestros abonados, la empresa del NOTICIERO EXTREMEÑO no omite gastos para servir cumplidamente los intereses del público.

—Ha regresado de Cáceres, después de aprobar los ejercicios de examen para procurador de los Tribunales, D. Manuel Durán del Manzano.

—Han venido á la capital los secretarios de los Ayuntamientos de la Roca y Fuente de Cantos Sres. Sánchez y Ramirez de Arellano.

—Ayer llegó á Badajoz, donde pasará una temporada, la señorita Ana Francisco Velasco, sobrina del inspector de vigilancia D. Bernardo Plaza.

Matadero municipal
Reses sacrificadas en el día de ayer: bueyes, 1; machos, 1; cabras, 15; chivos, 5; ovejas, 1; borregos lechales, 35. Total, 804'825 kilogramos.

Rusia y el Japon discuten á tiros y la sed la apagan con sangre. Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad y al sediento darle café torrefacto de La Estrella y se hace una obra meritoria.

Enfermos
Ayer se encontraba ligeramente enfermo el delegado de Hacienda Sr. Pe-

reya, cuyo restablecimiento veremos con satisfacción.

—En Villafranca de los Barros se halla enferma de bastante gravedad, la señora doña Casimira Cabeza de Vaca, madre del diputado provincial D. Rodrigo de Solís.

Dios quiera mejorar á la distinguida enferma.

Esta tarde, á las cuatro y media, celebrará sesión la Junta directiva de la Cámara Oficial de Comercio para despachar los asuntos ordinarios.

Mañana girará el Excelentísimo señor gobernador militar la visita de cárceles.

De Mérida
Ampliando las noticias que comunicó ayer por telégrafo, les manifiesto que el individuo arrollado por el tren mixto, se llama Ignacio López Lama, de veinte años de edad, natural de Sevilla, y domiciliado en dicha población, calle Lumbreira, número 10.

Es uno de tantos individuos que se dedican á la torería andante, y que han resuelto el problema de viajar gratis.

El suceso ocurrió en la siguiente forma: en el kilómetro número 2 de la línea de esta á Sevilla, existe una pequeña cuesta, por lo que el tren moderna su marcha al pasar por dicho punto.

Este es el sitio estratégico que tienen elegido los aficionados para asaltar el tren.

Al pasar ayer tarde el tren mixto por el referido sitio, trató el infortunado Ignacio López de subirse á uno de los topes de los primeros carruajes, y perdiendo el equilibrio hubo de caer sobre la vía pasando el resto del tren por ambas piernales.

Trasladado á ésta en el tren de socorro que se organizó inmediatamente, fué conducido en una camilla al Hospital en gravísimo estado.

Los médicos practicaron una cura preventiva y en consulta que tuvieron al efecto, decidieron, en vista de la post-tracción del herido, dejar la cura definitiva para hoy.

Esta mañana los inteligentes facultativos D. Pedro Romero, D. Julián Lergo y D. Felix Valverde, efectuaron con mucha pericia la amputación de las dos piernas por el tercio interior del muslo.

Después de la difícil operación, el herido quedó relativamente en estado satisfactorio.—DÍAZ.

Ha desaparecido de la finca «Los Pizarrales», del término de Fuente de Cantos, una caballería mayor de la propiedad de don Teodosio Fernández Amaya.

De la dehesa «Las Dieciocho», de Valdetorres, ha desaparecido también una caballería de la pertenencia de D. Juan Calderón Olivares.

Ha sido denunciada una caballería de José Sánchez Rojo, vecino de Albuera, por pastar en sembrado de propiedad particular.

Ayer cesó en el mando del regimiento infantería de Gravelinas, el coronel señor Osteneros.

Interinamente queda al frente de dicho cuerpo el teniente coronel D. Juan Barriga, como el más antiguo de los de citado regimiento.

El vino tinto Rioja, añejo, se expende á 1'20 peseta el litro, en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

Noticias militares
Por circular fecha 24 del actual, se ordena el licenciamiento en los regimientos y batallones de infantería de los individuos que estén en el tercer año de servicio en filas y de los que estando en el segundo excedan de la fuerza que se señala en la misma circular. En los cuerpos de Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración militar, Sanidad militar y brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, licenciarán también los que excedan de la fuerza que también les señala, á excepción de los establecimientos de Remonta y Sección de caballos sementales, que continuarán con la que hoy tienen.

—Por circular fecha 23 del actual, se ordena á las autoridades que deben hacerlo, manifiesten al Ministerio de la Guerra, si hay algún comandante que desee cubrir la vacante que de dicha clase existe en el Batallón Reserva de Canarias, número 8.

—Por Real orden de 23 del actual, se ha nombrado una comisión de Sanidad Militar compuesta de un subinspector de primera, tres médicos mayores y dos primeros para la redacción de un proyecto de nuevo reglamento y cuadro de exenciones que comprenda los casos de inutilidad física de la tropa, jefes, oficiales y á los individuos de sus familias que vivan con ellos, para utilizar los servicios de análisis que para su curación y profilaxis necesitan del Instituto y del Laboratorio Central de medicamentos y de los de electroterapia, radiografía y otros análogos en el Hospital de Madrid y demás Hospitales militares que cuenten con medios de instalación á propósito, ordenando á la vez, que por la sección de Sanidad Militar en el Ministerio

de la Guerra se redacten unas instrucciones señalando los servicios que pueden ser gratuitos y los que necesitan gravarse con alguna cantidad en compensación del entretenimiento y gasto del material.

—En la revista de Comisario de Junio próximo, causarán alta en la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, los guardias Juan Cabezas Franco, Santiago García Expósito y Federico Campo Moreno.

Por sostener reyerta en la dehesa Piñuela, término de Garrovilla, Santiago Martín Villar y Martín Sánchez González, ganaderos de la provincia de Avila, fueron puestos á disposición del Juzgado municipal.

En Villagonzalo, y por Ceferino Manjón Pirro, se ha cometido un homicidio en Manuel Aranda Patón, siendo ambos solteros y jornaleros.

Por cosechar un saco de espigas de cebada en sembrado ajeno, ha sido detenido el vecino de Puebla de la Calzada Juan García Maroto, que fué puesto á disposición del Juzgado.

Se ha ordenado se retire la fuerza de la Guardia civil que se había concentrado en Azuaga, en vista de la tranquilidad que reina en dicho punto.

Se han hecho dos detenciones, llevándose los detenidos al Juzgado de Llerena.

A pesar de las gestiones del señor Presidente de la Diputación, son muy contados y de poca consideración los ingresos por contingente. En su consecuencia la situación de la Diputación es cada día más insostenible y más remotas las esperanzas de los empleados de ponerse al corriente de sus atrasos.

La suscripción diocesana para los Santos Lugares arroja la suma de 296 pesetas.

El sujeto José Gallego encontrase anteayer con el vecino de Villar del Rey Pablo Saavedra, con el que intimó á los pocos segundos en tal grado, que se atrevió á pedirle cinco pesetas que se gastó en copas, no volviéndose á ver hasta la mañana de ayer que arreglaron sus cuentas en la Inspección de vigilancia.

No es cierta la noticia que hemos leído en la prensa de haber sido embargada la caja provincial.

Según los datos que nos facilitaron ayer en la Diputación, el día 13 del corriente saldó ésta sus débitos con la Hacienda.

Ha sido contratada la banda de música del Hospicio para amenizar la novillada de pasado mañana en nuestro circo taurino.

Petronila Pulido y Manuela Pérez, vecinas de la calle de San José, anduvieron ayer á las greñas, terminando en la prevención donde calmaron sus impetus guerreros.

RATIFICACIÓN
Por nuevos detalles que nos comunican varios vecinos de Salvaleón, podríamos asegurar que se llegaría á una situación difícilísima para dicho pueblo, si no tuviéramos el convencimiento de que la actividad, energía y rectitud del señor gobernador civil, estarán ahora, como siempre, al amparo de la justicia.

No es el Sr. Cadarso de aquellos gobernadores, harto conocidos en Badajoz, que, juguetes de los grandes caciques, alentaron ó encubrieron funestísimas alcaldadas de Campanario.

Poco tiempo lleva al frente de esta provincia el Sr. Cadarso, y ya goza de reputación de integridad que le coloca entre nuestros más dignos gobernadores.

Tenga, pues, el pueblo de Salvaleón la confianza de que, si es cierto que el alcalde interino publicó un bando declarando el estado de guerra por el solo hecho de haber ido varios vecinos á enterarse de si estaba expuesto al público el reparto de consumos, y si por la misma causa metió en la cárcel á unos cuantos honrados y pacíficos sujetos, no quedará sin correctivo su inculcable conducta.

Confíe asimismo el alcalde interino de Salvaleón, en que, si obró en justicia, no ha de faltarle el apoyo de nuestra primera autoridad civil.

Para NOTICIERO EXTREMEÑO está fuera de duda que en el Sr. Cadarso no hacen mella las presiones de los políticos ni las informaciones erróneas ó interesadas de la prensa.

Pensamos informarnos de la marcha de algunos importantes asuntos en la Delegación de Hacienda y desearíamos encontrar ocasión de decir mañana del señor delegado lo que hoy decimos del señor gobernador civil.

Orden de la Plaza
Servicio para hoy
Parada.—Gravelinas (segundo turno).
Jefe de día.—Señor teniente coronel del mismo D. José Acosta.
Imaginería.—Señor comandante de Castilla D. Francisco Peralta.
Hospital y Provisiones.—Tercer capitán de Villarrobledo.
Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la reserva de Infantería D. Francisco Carrizosa.
Imaginería.—Otro de la de Caballería D. Bruno de Liras.
Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.
El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

Cultos
S. I. Catedral.—Empieza el coro á las nueve y á continuación misa conventual.
Sagrario Catedral.—A las ocho, misa conventual.
Purísima Concepción.—A las ocho, misa conventual y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.
Durante todo el mes de Mayo en esta misma Iglesia se hará el ejercicio del Mes de las Flores al toque de Oraciones.
Santa María la Real.—Los mismos cultos que en las dos anteriores.
San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.
Convento de las Descalzas.—Todos los días al toque de Oraciones, el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo con S. D. M. de manifiesto.
En la Capilla del Hospicio continúa el piadoso ejercicio del Mes de Mayo, al toque de Oraciones.
Convento de Religiosas Trinitarias.—Esta tarde, á las siete, la solemne novena á la Santísima Trinidad.
Todos los días se expondrá S. D. M., siguiendo el canto del Trisagio, el ejercicio de la novena y plática, y á continuación motetes y reserva.
El sermón de esta noche está á cargo del señor cura párroco del Sagrario, D. Prudencio J. Conde.
Durante la novena habrá todos los días varias misas desde las siete, y en la misa conventual se dirán las preces mandadas por S. S. para que los fieles puedan ganar las indulgencias.
Durante la novena habrá sacerdotes que puedan facilitar la recepción de Sacramentos y la imposición y bendición del hábito de la Santísima Trinidad é inscribirse en la Hermandad quien lo desee, sin que para ello deba dar cuota alguna.

Crónica de Tribunales

AUDIENCIA
Juicios por Jurado.—Ante la Sección segunda se celebró durante los días 24 y 25 la vista de la causa por el delito

de homicidio, seguida contra el vecino de Almendralejo José Delgado Soto.

Pronunciaron brillantes informes el fiscal Sr. Vera y el defensor Sr. Ambrona, haciendo un bonito resumen el Presidente de la Sección D. Celso Torres.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad, apreciando en favor del procesado la atenuante de embriaguez, por lo que la Sala dictó sentencia condenando al Delgado á la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

En esta causa informaron, como peritos, los médicos de esta capital señores González de Segovia, Clavel y Alba.

Ante la misma Sección se celebró ayer la vista de la causa seguida contra el vecino de Ribera del Fresno, Manuel Guerrero Pérez, por el delito de incendio. Representó al ministerio fiscal don Juan Zugasti y defendió al procesado el letrado D. Manuel Jiménez.

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad y la Sala dictó sentencia absolutoria.

El juicio fué presidido por el señor Torres.

Juicios señalados para hoy.—Sección primera.—Juzgado de Olivenza: procesado: Inocencio Roque Navarro, vecino de Alconchel; delito, lesiones; defensor, Sr. Jiménez; procurador, señor Herrero.

Sección segunda.—En esta Sección continuará actuando el Jurado del partido de Almendralejo que conocerá mañana en una causa por violación, de cuyo resultado daremos cuenta.

UN TOGADO
Publicaciones oficiales

La Gaceta del 24, publica, aparte la firma, ya publicada, de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, se devuelvan á D. Antonio Hernández, vecino de Morata Jalón, las 1.500 pesetas que depositó para redimir á su hijo Francisco del servicio militar; otra de Hacienda, por la cual se resuelve el expediente promovido por varios fabricantes de electricidad, en solicitud de que reforme la tributación actualmente establecida para sus fábricas, y otra segunda, del propio ministerio, en la que se determinan nuevas reglas para la liquidación y comprobación de la contribución industrial correspondiente á dichas fábricas, á gas de gas y á las Empresas de abastecimiento de aguas.

También se inserta en el mismo periódico oficial la convocatoria á las oposiciones para cubrir ocho plazas, con sueldo, de médicos alumnos de la Academia Médico-militar, y sin él, el número que aconsejen las necesidades del servicio. Podrán entrar en aquellas los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 20 de Agosto próximo, con arreglo á las bases y programa que también se publican en el número de hoy.

—Por Real decreto de Gobernación se ha concedido la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimon.

—La Dirección general de los Registros civil y de propiedad y del notariado anuncia la existencia de una vacante de notario en Liria, y la de Contribuciones, impuestos y rentas, la enajenación en pública subasta del edificio que ocupó la Biblioteca nacional.

—La Real Academia de Medicina da noticia de la vacante producida por el fallecimiento de D. José Calvo y Martín, y publicada á las condiciones que exigen los Estatutos á los candidatos á dicha plaza.

—El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado contratar un empréstito de 25 millones de pesetas, destinado á la amortización de las actuales deudas y á la ejecución de obras públicas de gran importancia para la ciudad.

Revista de la Prensa

Madrid, 25—Badajoz, 26

El Imparcial fija la aptitud de los distintos grupos parlamentarios como precedente que explique luego el curso de los debates en el nuevo período legislativo. El Imparcial dice que las oposiciones están hoy como los leones que un domador exhibía en Marsella, que eran de espantable figura, pero no tenían ni dientes ni uñas.

La Correspondencia se ocupa en la discusión que tendrá en la Cámara francesa la cuestión surgida con el Vaticano.

El Siglo Futuro excita á los católicos á moverse recordando unas palabras de Maura dirigidas á Nocedal al que decía que si los amigos de éste seguían abstenidos y apartados de la vida política perderán el derecho hasta de quejarse si el Estado no hace la labor que ellos omiten.

El Heraldo, tratando de la cuestión entre Francia y el Vaticano, dice que Pío X no conoce la política internacional y se ha entregado en brazos de un fanático el cardenal Merry del Val, y añade:

«A los principios políticos y á la moral cristiana de un León XIII, que sabía armonizar el Syllabus con las doctrinas liberales de un Gibbons y de un Ireland, sucedió la intransigencia de un buen pastor de almas, que nunca salió de Venecia y que de los Principes católicos sólo conoce á D. Carlos de Borbón. ¿Se comprende ahora la protesta del Papa, el documento que reveló al mundo, estupefacto, Humanité, de Jaurés? ¿Se comprende el desprecio de los fanáticos, que vieron cómo se les arrebatava lentamente la posibilidad de un golpe de Estado?»

El Correo Español, con ocasión de la Asamblea de la Buena Prensa que se va á reunir en Sevilla muy pronto, escribe un artículo diciendo que ésta debe apartar al público de las lecturas liberales y apartar á los neos-clericales de sus propagandas anticlericalistas.

El Diario Universal trata de la Exposición de Pinturas y dice que este año no hubo primera medalla porque no ha habido electores.

El Liberal no espera nada de las nuevas tareas de las Cortes.

La Epoca sigue estudiando el estado presente de nuestra Marina mercante.

El Universo trata del fracaso de Electra en París.

DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La derrama

Así se llamaba en nuestro antiguo derecho al repartimiento entre los vecinos de un pueblo de los tributos con que debían contribuir para atender á las cargas públicas del Estado, la Provincia ó el Municipio.

Este sistema de recaudación, que la mayoría de los economistas y hacendistas, rechazando por defectuoso, no dejaba de ser justo y cómodo, rápido y barato cuando los Ayuntamientos eran regidos por los principales y más pudientes, de largo tiempo solariegos en el lugar, villa ó ciudad y no estaba el pueblo dividido en bandos enemigos, empeñados en perpetua y enconada lucha intestina.

Hoy las derramas ó repartimientos que autorizan las leyes fiscales vigentes en los casos que en ellas se mencionan, son realmente perniciosísimos á la paz y orden público y por lo común origen único de esas revueltas y motines populares no siempre incurrentes, eterna pesadilla y preocupación constante de los gobernadores civiles, celosos del bien del pueblo y del prestigio de la autoridad ejercida.

De ordinario, no es el encabezamiento ó cupo ó cuantía imponible, en su totalidad, lo que levanta protestas y subleva los ánimos, porque por muy rudo que sea el contribuyente tiene siempre conciencia de la razón, fundamento y justicia del tributo como deber de ciudadanía, puesto que si pesa sobre el Estado, la Provincia ó el Municipio, la obligación de atender y satisfacer necesidades públicas en bien de todos, necesariamente tiene derecho, y le son debidos, á los medios congruentes al cumplimiento de esos deberes. No hay nadie que por intuición, esto es sin esfuerzo del discurso, ni alambicados razonamientos no entienda toda la verdad del precepto: Reddite omnibus debita; cui tributum, tributum; casi vectigal, vectigal, etc.

Lo que con frecuencia, harto lamentable, ocasiona esos desórdenes públicos, cuyas violencias necesitan de la represión por la fuerza pública, es la capitation decretada ó reparto del contingente entre los vecinos, señalando ya á cada cual su cuota respectiva.

II

No es tan fácil guardar en esto una justicia distributiva, proporcional á las facultades de cada uno, como dice nuestra vigente Constitución, y necesario es conceder no poco al prudente arbitrio, que ciertamente no será nunca la arbitrariedad ó capricho excluida toda prudencia.

«El estado de la fortuna de un sujeto —dice Smith—varía de un año al otro; y sin una pesquiza más intolérable que cualquiera impuesto, y renovada por lo menos anualmente, no se puede valorar más que por conjeturas.»

Hay, pues, que contar con esta dificultad inherente á todo repartimiento; y no siempre tienen razón, aunque realmente demuestren agravio, las quejas de los contribuyentes. Pero esto es así, cuando los que hacen el reparto ó derrama, ponen todo cuidado y diligencia en conocer y apreciar humano modo, las circunstancias de cada uno, por los signos exteriores de riqueza ó posibilidad, á juicio de varón recto y con ánimo constante de no causar perjuicio. De otro modo si como sigue diciendo Smith, el reparto se hace depender «del buen ó mal humor del que lo hace» y así se comprobara, claro es que toda queja será legítima porque la desproporción en el gravamen personal no es ya fortuita por imperfección de arbitrio, sino culpable por arbitrariedad de dañada voluntad.

Dadas las circunstancias de nuestra presente vida política y social, las autoridades superiores (delegados de Hacienda, gobernadores civiles, directores generales, ministros, consejos y tribunales) harán bien en no desear ó desatender queja, protesta ó reclamación, sin examinar antes sus motivos ni discernir si el agravio es debido á imperfección insuperable del arbitrio justo del inferior, autor del reparto reclamado, ó por lo contrario, desmán y arbitrariedad y desafuero de su mal humor, nacido en la discordia política generalmente.

«Se dan no pocos casos —dice Isern— en que los Ayuntamientos practican los repartos con tan notoria injusticia, que el alcalde y concejales con sus deudos y amigos apenas contribuyen al levantamiento de esta carga, mientras sus adversarios pagan lo que les corresponde en ley de justicia distributiva y lo que dejan de pagar los demás» (Def. Nac. pag. 190) ¡«Y como pierden el tiempo añade, en el 98 por

100 de los casos, los que recurren contra estos escandalosos abusos.»

Lo mismo dice el sesudo autor de LA CRISIS DE LA AGRICULTURA (pag. 274): «En los repartos vecinales en la distribución de los tributos, consumos, provinciales y municipales, el recargo y la carga pesan sobre los enemigos. En vano se quejan y claman justicia...»

Y lo mismo dijeron los Sres. Moret y Maura al exponer los motivos de sus intentadas reformas de las leyes de administración local. Y lo mismo dicen cuantos conocen un tanto estas miserias de nuestra vida pública.

III

La prensa periódica, la cortesana y la provincial, ha dado en estos últimos días noticias de tumultos producidos por la dichosa cuestión de los repartos y nadie negará que la repetición de este fenómeno social pide á Gobiernos y legisladores una meditada, pero urgentísima labor de reforma que no sólo sanee la administración sino que devuelva la tranquilidad normal á los pueblos. Es necesario que con nuevas leyes y por procedimientos legítimos, se quite la razón de esos dichos de que en el 98 por 100 de los casos son inútiles los recursos y reclamaciones y es vano invocar la justicia; porque si esto fuere así realmente, y siéndolo persistiera en nuestras costumbres ¿cómo atajar el desorden, ni poner coto á las violencias de una manera radical?

Los agravios (que sean verdaderamente tales) cuando no tienen su remedio natural en los oficios de la autoridad á tenor de las leyes, no engendran sino nuevos mayores agravios: y así se explica ese vocer en las calles ó esa paciencia felina con que el bando agraviado espera el desquite, la ocasión de hacer los futuros repartos (al compás del turno de los partidos gobernantes) con más injusticia, con mayor saña, con peor mal humor, que los que hoy dicen les agravian. Y con estas represalias, se ahondan las rivalidades, se atiza el fuego de esta odiosa guerra civil alargando y retorciendo el duro dogal que agarrota é impide todo movimiento progresivo á nuestra sociedad española, y es la vida aquí un infierno insoportable para el ciudadano pacífico, tiranizado por unos ú otros contendientes, que siempre paga las demasías y nunca puede lograr esas compensaciones si no toma puesto en las filas de uno ú otro bando; es decir, si no deja de ser ciudadano pacífico, buen ciudadano!

KALL D'ERÓN.

Badajoz 26 Mayo 1904.

De todas partes

La guerra y sus víctimas

Un sabio francés, M. Richet, evalúa en 14.600.000 hombres el número de víctimas que ha ocasionado la guerra en el siglo XIX. Esa cifra la distribuye así:

Guerra de Napoleón (1799-1815) . . . 8.000.000
Guerra de Crimea . . . 800.000
Guerra de Italia . . . 300.000
Guerra de Prusia . . . 300.000
Guerra de Secesión . . . 500.000
Guerra franco-alemana . . . 800.000
Guerra turco-rusa . . . 400.000
Guerras civiles de América del Sur . . . 500.000
Expediciones coloniales (India, Méjico, Argelia, Abisinia, Transvaal, Madagascar, etc.) . . . 3.000.000

En estas cifras van incluidos, no sólo los muertos en el campo de batalla, sino también los que fueron víctimas de los estragos de la guerra, porque se ha demostrado que las balas, las granadas y las armas blancas causan muchas menos víctimas que las epidemias, las privaciones y sus consecuencias.

La campaña de Crimea costó 175.000 bajas entre muertos y heridos, sin contar los escorbúticos, los febrífugos, los cólicos, los disentericos y los agotados, que en número de 600.000 no volvieron á su país.

BAZANOS á 120, 100 y 80 según clase; avena negra á 17; aceite á 42 reales arroba; vino blanco á 40; tinto á 38; vinagre á 16; aguardiente anisado 60; sin anisar á 55.

LLERENA, 25.—Trigos rubios de 96 libras á 58 reales fanega; cebada á 28; habas tarragonas á 40; garbanzos á 160, 100 y 80 según clase; avena negra á 24; aceite á 48 reales arroba; vino blanco á 40; tinto á 40; vinagre 12, 14 y 20; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 60.

SEVILLA, 25.—Trigos rubios, 49'50 reales fanega; blancos á 46'47; tremés á 47'48; cebada á 28'31; habas pequeñas á 43'14; garbanzos á 160, 80 y 66, según clase; avena negra á 24'14.

CORDOBA, 24.—Aceite, 33 á 34 reales arroba; trigo duro, 42 á 43 reales fanega; blanquillo 43 á 44; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 110 á 125; duros, á 74; alverjones, 43; escarfa, á 23; harina blanca extra, 18 y 12; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 14; superior, 18 y 34; corriente, 16 y 14; tercera, 13 y 14.

SALAMANCA, 25.—Trigo bueno, de 46 á 47 reales fanega; centeno á 36; cebada á 25; algarrobas á 36; harina de primera, selecta, sistema cilindro, á 19 reales arroba; de primera, flor, á 17; primera, corriente, á 16; segunda, panadera, á 15.

VALLADOLID, 25.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 46 reales las 94 libras. Tendencia floja. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose á 46 reales las 94 libras; centeno á 35'50. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 25.—Trigo, de 46 1/2 á 47 reales las 94 libras castellanas; cebada á 26; algarrobas á 40.

PALENCIA, 25.—Trigo á 46 y 47 reales las 92 libras; cebada á 24 y 25 reales fanega; avena, 18. Tendencia sostenida.

La batalla de Inkermann causó en los tres ejércitos 19.000 bajas; Sebastopol, 22.000. Tienen la palabra los defensores de la paz perpetua.

El matrimonio en el Japon

Los menudos seres civilizados que pueblan el Imperio del Sol Naciente se casan muy pronto, y esta es tal vez una de las causas del desarrollo físico é intelectual de esa nación privilegiada.

En 1890 el censo evidenció la cifra de 846.790 casamientos. Entre los jóvenes que se unieron en blanco hiemero hay 42 que no llegaban á los 15 años, 759 de 16 años y 3.434 de 17 años. Los jóvenes casados á los 19 años eran 17.400. No se dió más que un caso de cónyuges de edad superior á la de 22 años.

El espía helado

Hace algunos días, al comenzar la fusión de los hielos, vió un batelero de Irtsich en las inmediaciones de Omsk una forma negra saliendo de un bloque de hielo que flotaba en el río. Atrajo el tiempo á la ribera con ayuda de algunos compañeros, y pudo ver que el hielo encerraba un cadáver humano.

El bloque fué roto á hachazos, y quedó al descubierto el cuerpo congelado de un hombrecito amarillo, en cuyos ojos oblicuos se advertía aún la expresión del terror. Levado el cuerpo á la posta de policía, se descubrió bajo la camisa del muerto gran número de documentos japoneses y una carta de Kioto dirigida al muerto á Nagasaki por su mujer, en que le recomendaba la mayor prudencia en el asunto que iba á emprender.

Marruecos

Contra el convenio franco-ingles.

Sin dar gran crédito á las noticias contradictorias que circulan acerca del efecto producido entre los moros por el acuerdo franco-ingles, recogemos los siguientes informes que desde Ceuta comunican á El Imparcial:

«Por versiones recogidas de boca de algunos kabileños que han estado hoy en esta plaza, parece ser que entre las kábilas cercanas á Tánger se ha convenido en apoderarse de algún ministro extranjero y secuestrarle, siguiendo el ejemplo dado por el Raisuli, llevándose cautivos á Mr. Perdicaris y á su yerno, Mr. Varley.

Se cree que este proyecto obedece á un plan concertado entre los principales jefes de las kábilas para protestar ruidosamente contra el tratado franco-ingles y llamar la atención de las Potencias todas.

Tiénesse por seguro que, de llevarse á efecto el tratado, se tomarian extraordinarias represalias.»

Los Sucesos.

La caza y la veda.—Maleta misteriosa.—El personaje y el Inspector... que no inspecciona.

En los periódicos madrileños llegados ayer á esta capital, leemos este curioso suceso:

«Anoche, á las ocho menos ocho minutos, hora en que llega el mixto de Irún, los viajeros y demás personas que se hallaban en la puerta de salida del andén de la estación del Norte, tuvieron ocasión de presenciar un vivo incidente, en el que tomó parte principal el ex-presidente del Consejo de ministros, señor Villaverde.

El marqués de Pozo Rubio, que regresaba sin duda de alguna expedición cinegética, á juzgar por su traje, fué detenido por un individuo que dijo ser inspector de la Sociedad de Cazadores de Madrid, y manifestó al Sr. Villaverde la necesidad de abrir y reconocer una gran maleta, en la que suponía que se ocultaba algo misterioso, que podía ser muy bien un par de docenas de conejos.

El Sr. Villaverde protestó indignado, el público les rodeó, acudieron los guardias, los mozos, los cocheros, y en pocos momentos se formó un grupo numeroso, que presenciaba con gran interés la es-

CIUDAD REAL, 25.—Trigos rubios de 92 libras á 43 reales fanega; blancos á 52; cebada á 28; garbanzos á 200, 140 y 120; centeno á 40; aceite á 36 reales arroba; vino blanco á 15; tinto á 15; aguardiente anisado á 100; petróleo (caja de dos latas, marca León), 104.

Ganados extremeños.

OLIVENZA, 25.—Cerdos al destete á 50 reales cabeza; de seis meses á 120; de un año á 240; carneros á 80; corderos á 44; lana blanca fina, 85 reales arroba; negra fina, 73.

MAJADAS, 25.—Bueyes de labor, 1.700 reales cabeza; novillos de tres años, 1.600; cerdos al destete, 60; de seis meses, 110; de un año, 220; cebados, arroba, 50; carneros, 115; ovejas, 70; borregos, 55; borras, 66; corderos, 32; lana negra fina, 70 reales arroba.

NOGALES, 25.—Cerdos al destete 50 reales cabeza; de seis meses á 100; de un año á 190; cebados, arroba, 50; carneros á 100; ovejas á 70; borregos á 52; borras finas á 85; lana blanca basta á 61 reales arroba.

DON BENITO, 25.—Cerdos al destete 60 reales cabeza; de seis meses á 120; de un año á 220; lana blanca fina á 86 reales arroba; basta á 70; pieles con lana á 74; de cabra 16 y 18.

ALCONCHEL, 25.—Añojos 800 reales cabeza; vacas cotrales á 1.600; cerdos de seis meses, de 55 á 60 reales arroba; ovejas á 80; borregos á 55; corderos á 45; lana blanca fina 84 reales arroba.

LLERENA, 25.—Cerdos al destete 45 reales cabeza; de seis meses á 80; de un año á 160; carneros á 136; ovejas á 70; borregos á 45; borras á 70; lana blanca fina á 110 reales arroba; basta á 80.

CÁCERES, 25.—Bueyes de labor de 1.400 á 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, de 1.300 á 1.400; añojos, de 800 á 900; vacas cotrales, de 1.500 á 1.600; cerdos al destete, de 50 á 60; de seis meses, 160; de un año, 220; carneros, de 110 á 120; ovejas, de 60 á 70; borregos, de 48 á 52; borras, de 70 á 76; corderos, de 42 á 46; lana blanca fina, de 83 á 86 reales arroba; negra, de 70 á 76.

Negocio lanero

Del Eco de Madrid tomamos los siguientes datos: BARCELONA.—Esta plaza continúa sostenida para lanas finas, vendiéndose las primeras clases

cena, atraídos por las voces del Sr. Villaverde, que decidió por fin entregar la llave de la maleta misteriosa.

Ya iba á girar en la cerradura, cuando he aquí que alguien se acerca al inspector y pronuncia el nombre del ex-presidente del Consejo. El inspector le mira, le reconoce, suelta la llave y se aleja de prisas, en medio de la rechifla general.

El Sr. Villaverde, al ver que se alejaban, mandó á los guardias que le detuvieran, y siguió protestando hasta montar en su carruaje.

Acertijo: ¿Qué traería D. Raimundo en la maleta?

De Cáceres

26 de Mayo

Tenemos entendido que, cediendo á consideraciones de las autoridades civiles, la procesión del Santísimo Corpus Christi se verificará el presente año á las nueve de la mañana, en vez de por la tarde, como desde ha tiempo se venía haciendo.

Asimismo parece acordado que no correrá la carrera general (como siempre se ha hecho) sino una muy reducida que ordinariamente recorre la procesión de la Octava de Santa María.

A última hora se nos dice que el párroco de esta iglesia ha consultado con el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis después de haber dado su beneplácito.

Mañana se verá en esta Audiencia Territorial el pleito del Juzgado de Fregenal, de esa provincia, sobre pago de 1.000 pesetas. Son litigantes D. Fernando Oviario Grajera y el Ayuntamiento de Fregenal; y es abogado del primero el Sr. López y procurador el Sr. Borreguero; ponente Sr. Lizaur.

En el recurso electoral promovido por D. Ramón de Peralta Hidalgo Barquero, sobre que se incluyan en las listas del censo electoral de Manchita, á Aurelio Gallego Ortiz y cinco más, se ha dictado sentencia por la Sala de lo civil, cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos el acuerdo de la Junta provincial del Censo electoral de Badajoz, por el cual se declara no incluir en las listas electorales de Manchita á D. Aurelio Gallego, D. Valentín Juez, D. Juan Nogales, D. Eugenio Páguelo, D. Agustín Santos y D. Fernando Paredes.

Esta tarde ha llegado á esta capital el apoderado general de la importante casa de los Sres. Guill, Parellana y Compañía, de Barcelona, á quien hemos saludado en casa del acreditado comerciante D. Víctor García Hernández.

Como faltan solo dos días para la feria, son muchos los forasteros que han llegado á esta ciudad.

Anoche, en el teatro de Variedades y por la compañía de doña Luisa Calderón, fué representado el drama Malas Herencias el cual, como en todas las funciones en que la hemos visto, la compañía rayó á gran altura. Para mañana está anunciado Mariucha.—M. J.

LAS FUERZAS HIDRÁULICAS EN ESPAÑA

En un bien escrito artículo que publica La Naturaleza, firmado por D. Sixto Espinosa sobre las fuerzas hidráulicas, se hace la relación siguiente de las alturas á que nacen los principales ríos de España, de la cual se desprende el enorme número de caballos que por orden natural podrán aprovecharse, dados tan importantes desniveles.

El Ebro nace con una altura de 2.102

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 26 DE MAYO).

Estado del tiempo.

Nuboso y con viento fresco: en toda la región general el aparato de lluvia, pero sin que ésta acabe de determinar un temporal tan deseado.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto, han sido:

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762.9. Psicrómetro.—Termómetro seco, 17.2; termómetro húmedo, 15.6.

Dirección del viento, SO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, cubierto.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762.7.

Termómetro seco, 22.6; termómetro húmedo, 17.8.

Dirección del viento, SO.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, casi cubierto.

Temperatura máxima, al sol, 27.6; á la sombra, 23.5; mínima, 11.5; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en ídem, 5.0.

Los campos.

Si siguen en el mismo estado, pues si es verdad que en algunos puntos ha llovido algo, esto ha sido insuficiente para restablecer las siembras agostadas por la sequía y excesivos calores.

La oferta y la demanda.

Continúa la desanimación en los mercados regionales, manteniéndose firmes los precios y con tendencia al alza en Minjadas, Don Benito y Llerena.

Durante el día de ayer únicamente se han hecho operaciones de trigo en Llerena, vendiéndose dos vagones á 56 reales fanega.

En Olivenza se no opera en granos, midiéndose lo que ya está comprado á 40 reales fanega. En este pueblo se vendieron ayer 180 cabezas de corderos á 44 reales una y 70 de carneros á 80. De lana se han vendido 70 arrobas de la blanca á 73 reales la arroba y sobre una 80 de la negra á 85.

Ofertas hay en Don Benito de 1.000 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras y sólo pagan

á 48, y en Villafranca de los Barros, donde se ofrecen 4.000 fanegas á 54 reales las 98 libras, sin que la especulación dé más de 50.

Mercados extremeños

BADAJOS, 26.—Trigos rubios á 46 reales fanega (no dicen peso); blanco á 48; albares á 48; cebada á 30; habas tarragonas á 46; mazaganas á 46; garbanzos á 180, 120 y 90 según clase; avena negra á 20; gris á 18.

CÁCERES, 25.—Trigos albares de 94 libras de 52 á 54 reales fanega; cebada á 32; garbanzos regulares á 90; medianos á 80; avena negra á 19 y 20; gris á 20; aceite de 49 á 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 20; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 60 reales lata.

VILLAFRANCA DE LOS BARROS, 25.—Trigos rubios de 98 libras á 54 reales fanega; cebada á 28; garbanzos á 120, 100 y 80 según clase; avena negra á 24. aceite á 40 reales arroba; vino blanco á 18; tinto á 20; vinagre á 16; aguardiente anisado á 66; espíritu de 40 grados á 144.

DON BENITO, 25.—Trigos rubios á 47 reales la fanega; albares á 48; cebada á 30; habas tarragonas á 44; mazaganas á 44; garbanzos á 160, 120 y 100 según clase; avena negra á 17. 1/2; gris á 17; centeno á 38; trigo mijo á 37; aceite á 41 y 42 reales arroba; vino blanco á 28; tinto á 24; vinagre á 16; aguardiente anisado, á 93; sin anisar á 60; espíritu de 39 grados 123; id. de 40 grados 130.

OLIVENZA, 25.—Trigos rubios de 96 libras á 46 reales fanega; blancos á 45; cebada á 30; habas pequeñas á 43; garbanzos á 120, 100 y 90 según clase; avena negra á 20; muelas á 40.

NOGALES, 25.—Trigos sin cotización; cebada 29 reales fanega; habas mazaganas á 37; garbanzos superiores á 100; aceite á 35 reales arroba.

MONTUJO, 25.—Trigo rubio de 98 libras á 46 reales fanega; cebada á 28.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 26.—Trigos á 46 reales fanega; cebada á 31 y 32; avena negra á 19 y 20; aceite á 40 y 42 reales arroba; vino blanco á 26; tinto á 25; vinagre á 16.

ALCONCHEL, 25.—Trigos blancos á 48 reales la fanega; cebada á 32; garbanzos superiores á 120; id. regulares, 90; avena negra á 18.

MAJADAS, 25.—Trigos rubios de 100 libras á 52 reales fanega; albares á 50; cebada á 28; gar-

metros sobre el nivel del mar, siendo su curso total de una extensión de 900 kilómetros; el Guadalquivir tiene 1.866 metros y 497 kilómetros respectivamente de altura de nacimiento y curso; el Tajo nace a 1.593 metros y su curso es de 1.006 kilómetros, llegando en algunos sitios la velocidad de sus aguas á cuatro metros por segundo. Las alturas del nacimiento de otros ríos son aún más considerables: el Ter nace á una altura de 2.478 metros; el Sil (afluente del Miño) nace á 1.930; el Turia á 1.610; el Júcar á 1.800; el Lobregat á 2.450, y el Segre á 2.900. Es tal el desnivel que hay, que el Turia, que nace á una altura de 1.610, tiene en Teruel, después de un recorrido de 50 kilómetros, 892 metros.

El río Ota desde las tierras de la Demanda (Burgos) que nace á 2.000 metros, en Haro baja á 450 metros, mediando una distancia escasamente de 45 kilómetros. Las cordilleras pirenaicas donde nacen los ríos de Aragón y Cataluña, tienen alturas de 3.000 metros. La Sierra de Gredos, cordillera Carpetana, se alza á una altura de 2.600 metros. El Moncayo en Aragón mide 2.394 metros.

LOS VIÑEDOS

En España el estado del viñedo es hasta ahora satisfactorio. Créese también que el período crítico de las heladas ha pasado, y la floración se verifica hasta ahora en las mejores condiciones. La superficie de la tierra dedicada al viñedo en nuestra Península se aprecia en 1 3/4 millones de hectáreas, y si se toma como término medio de producción el de 20 hectolitros por hectárea, resulta un total de cosecha normal de 35 millones de hectolitros. Las provincias que dedican más terreno al viñedo, son: Barcelona, Valencia, Tarragona y Lérida, cada una de las cuales tiene más de 100.000 hectáreas, ó sea, respectivamente, 132.000, 113.000, 111.000 y 119.000. Siguen en orden de importancia: Valladolid, con 91.000 hectáreas; Zaragoza, con 88.000; Alicante, con 86.000; Zamora, con 80.000; Madrid, con 71.000; Huesca, con 54.000; hectáreas; Logroño, con 52.000; Ciudad Real, con 50.000. Catorce provincias figuran entre 20 y 50.000 hectáreas, y son: Toledo, 48.600 hectáreas; Navarra, 48.000; Castellón, 47.000; Cuenca, 40.000; Málaga, 38.000; Burgos, 38.000; Murcia, 33.000; Albace-

te, 29.000; Granada, 27.000; Palencia, 26.000; Baleares, 23.000; León, 22.000 y Cádiz, 20.000.

Entre 10 y 20.000 hectáreas están Teruel, Orense, Badajoz, Avila, Córdoba, Salamanca, Alava, Cáceres, Segovia y Sevilla. Las demás provincias oscilan entre 2.800 y 9.000 hectáreas.

LOS ACCIONISTAS DEL MEDIODIA

En la mañana del domingo último se verificó la junta general de accionistas de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante para dar cuenta de los resultados del ejercicio de 1903.

Los acuerdos adoptados han sido:

- 1.º Aprobar la Memoria y las cuentas referentes al ejercicio de 1903.
- 2.º Fijar en ocho pesetas, libres de todo impuesto, el dividendo por acción del ejercicio de 1903, cuyo pago se efectuará desde 1.º de Julio próximo. Este dividendo importa 3.975.504 pesetas.
- 3.º Destinar al «fondo de reserva para obras de mejora» el saldo del beneficio de la red y de las minas, que es de 2.538.683 pesetas, previa deducción de los impuestos á cargo de los accionistas.
- 4.º Reelegir á los administradores sa-

lientes señores barón Gustavo de Rothschild, D. Eduardo Maristany, D. Eugenio Dufeuille y marqués de Santa María de Silvela, y confirmar los nombramientos hechos por el Consejo, conforme al artículo 25 de los estatutos, de los señores D. Eduardo Dato Iradier y D. Francisco Silvela.

Los trenes en Badajoz

Badajoz á Madrid.
 Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16.
 Núm. 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.

Madrid á Badajoz.
 Núm. 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 12'20.
 Núm. 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.

Badajoz á Ciudad Real.
 Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25.
 Núm. 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Ciudad Real á las 2'51.

Oposiciones al Cuerpo de Estadística

Ingreso con 1.500 pesetas.—Principian los ejercicios el 15 de Septiembre.

Preparación completa con arreglo á los programas publicados en la *Gaceta* del 2 de Mayo último, á cargo de D. Angel M. Amor, Licenciado en Ciencias y jefe de Estadística de esta provincia. Las prácticas comenzarán inmediatamente por su mucha importancia en esta preparación. Las clases darán principio el 18 del corriente.

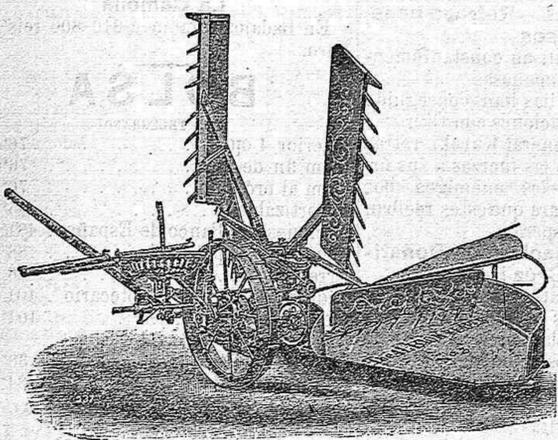
Edad, de 16 á 30 años.
 SANTA LUCIA, 4, 2.º DRCHA.

Se arriendan

á pasto, labor, en totalidad ó por parcelas ó suertes de tierra, y con buenos abrevaderos, las dehesas de Santa Engracia y Rocillas y Cañadas de Casa Blanca y Sancha Brava, á partir del 29 de Septiembre próximo.

José Rincón Funes
 BADAJOZ

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias. Dirigirse á Gijón, apartado, 27

COLEGIO DEL CARMEN

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—PREPARATORIA DE DERECHO

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

CUADRO DE PROFESORES

Latín Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.	Ética y Derecho usual Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.
Francés Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.	Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.
Literatura Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.	Geometría y Algebra y Trigonometría Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.
Ciencias Físicas y Naturales Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.	Dibujo Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.
Psicología é Historia López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.	Caligrafía López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.
Gramática y Geografía Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.	1.ª Enseñanza Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Thomas Morrison & C.º Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino. Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor. Herrajes para edificios y fundición de columnas. Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.—Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería



SE RECIBEN

Esquelas de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barantes, núm. 7, antes Magdalena). LUCIANO ENCINAR.—BADAJOZ.

Almoneda de Muebles.

GRANADO, 23, BAJO.

Por menos de la mitad de su

valor se realizan las existencias de géneros de pañería, trajes de niño y prendas hechas. Trajes para niño, á 3 y 5 pesetas. Americanas de alpaca, á 5 pesetas.—SOLEDAZ, número 31.

Maestra de primera enseñanza superior, da lecciones en su casa y á domicilio. Enseña el Francés. Arco-Aguero, 45, bajo.—5.

En casa particular se admiten dos ó tres huéspedes. Pupilaje económico. Arco-Aguero, 31, bajo.

Se vende un cercado de viña, olivos y frutales, con buena casa, jardín y noria, en la Corchuela, con entrada por la carretera de Olivenza. Darán razón en la calle de Santo Domingo, números 50 y 52.—27.

Propietarios de fincas.—Se ofrece como administrador, por módica comisión, D. Pedro González Neira. Plaza de Minayo, 12.

La Bota Blanca

GRAN BARATO VERDAD DE CALZADO Soledad, 22 y 24

En este antiguo y acreditado establecimiento, se expende calzado de todas clases á precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata. Visitar este establecimiento y os convenceréis de la bondad y baratura. SOLEDAD, 22 Y 24

Aldama

COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

MANZANILLAS. AMONTILLADOS.

JEREZ-MOSCATEL.

PEDRO XIMENEZ & C.

Sanlúcar de Barrameda

Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

—LA VERDAD—

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS EL PRIMERO DE EXTREMADURA 36, SAN JUAN, 36

T. Perez Badajoz

LA CORDOBESA DE CASTELLANO

JOYERÍA Y PLATERÍA CALLE DE SAN JUAN, 27, BADAJOZ Talleres para la confección de todos los artículos y composturas.

Segadoras atadoras Segadoras simples y Rozadoras inglesas marca "HORNSBY," Las mejores del mundo

Primer premio en cada uno de los cinco concursos internacionales más importantes en competencia práctica en el campo, contra todos los fabricantes más conocidos.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA Edwin Flews, Calle Paul, n.º 2, Jerez de la Frontera

PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOZ

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100. — semestre el 15 por 100. — año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.